

Fecha: 21-03-2026
Medio: La Estrella de Concepción
Supl.: La Estrella de Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Vecinos indignados por caos vial en el sector Plaza Perú

Pág.: 7
Cm2: 847,6
VPE: \$ 1.162.923

Tiraje: 11.200
Lectoría: 46.615
Favorabilidad: ☐ No Definida

Vecinos indignados por caos vial en el sector Plaza Perú

En las próximas horas se realizaría una reunión de emergencia entre distintos representantes.

Actualidad
cronica@estrellaconce.cl

Vecinos y transeúntes del sector Plaza Perú de Concepción dijeron sentirse indignados por la actual situación del tránsito en el barrio. Esto, después de los últimos cambios en el tránsito vehicular ordenados por el municipio a raíz de los avances en las obras que se ejecutan en ese punto de la capital regional.

La última modificación en el tránsito, que entró en vigencia ayer por la madrugada, implicó el cierre de parte de las dos pistas de la avenida Chacabuco, que van desde el centro de Concepción a Collao y el cierre de calle Paicaví, entre Víctor Lamas y Chacabuco, frente a la Casa del Arte de la Universidad de Concepción.

Esto último no habría sido advertido por decenas de automovilistas, quienes, pese a la existencia de señalética, de igual modo doblaron hacia la izquierda, desde Víctor Lamas hacia Chacabuco, encontrándose con esta última arteria cerrada. Ello les obligó a que dieran la vuelta en U, en medio del paso de cientos de alumnos de la citada casa de estudios.

Lo descrito se vio acentuado a partir de las 17.00 horas de ayer cuando miles de personas transitaban por el área hacia sus respectivos domicilios.

VECINOS

Fernando Delgado, presidente de la Junta de Vecinos del sector Plaza Perú, tras conocer la situación se manifestó muy preocupado por lo que allí está aconteciendo. "Los veci-



LETREROS QUE ALERTAN DE LOS CAMBIOS EN EL TRÁNSITO.

nos están indignados no sólo por los atrasos de las obras, sino que también por los efectos que esto está generando en el tránsito", puntualizó.

El dirigente territorial dirigió también sus críticas al municipio por no "adelantarse a los problemas" generados tras el masivo ingreso a clases en la vecina Universidad de Concepción. En ese sentido expresó que durante la jornada de ayer recibió el aviso de lo que estaba sucediendo por parte de dirigentes de la Federación de Estudiantes de la UdeC.

ENCUENTRO

Precisamente, representantes del alumnado, vecinos de los sectores Plaza Perú, Barrio Universitario, de la empresa a cargo de las obras y del municipio penquista, sosten-

drían una reunión de emergencia. El encuentro, a desarrollarse el próximo lunes 23 de marzo, tiene por objeto tratar las dificultades que se están viviendo en el lugar producto del desarrollo de los trabajos y los atrasos de éstos.

MUNICIPALIDAD

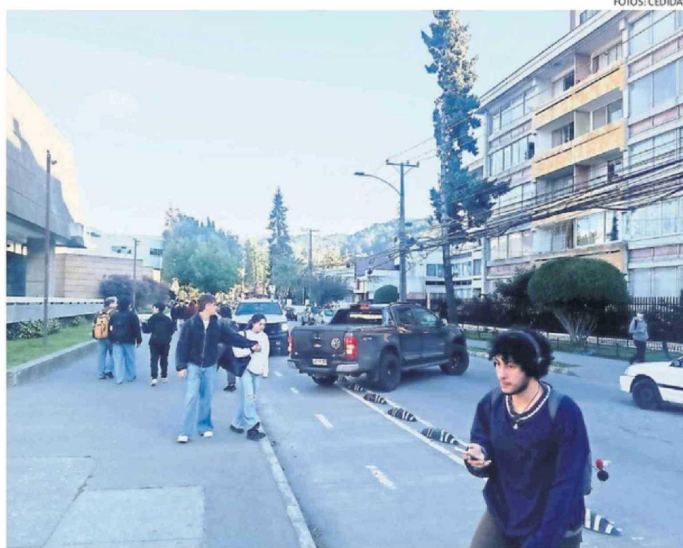
Cabe señalar que desde la Municipalidad de Concepción también se refirieron a la situación que se recrudeció durante la tarde del viernes.

"De acuerdo a lo exigido a la empresa ejecutora de las obras en Plaza Perú, se verificó en terreno que hay señalética instalada desde dos cuadras antes del giro y el retorno, por tanto, los automovilistas deben conducir atentos a las condiciones de la vía y a la información existente en la vía pública", puntualizaron a través de La Estrella.

En ese sentido reiteraron el llamado a los usuarios de las vías a acatar las indicaciones y preferir vías alternativas, "dado que es indispensable continuar los trabajos para terminar la intervención en ese punto".

97

metros tiene la calle Paicaví entre la avenida Chacabuco y la calle Víctor Lamas.



FOTOS: CEDIDAS

VEHÍCULOS MANIOBRAN PARA VIRAR EN "U" JUNTO AL PASO DE ESTUDIANTES EN LA CALLE PAICAVÍ.



LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS CONVOCATORIA AÑO 2026

1.- Desde el 23 de marzo y hasta el 8 de Mayo 2026, se realizará la apertura para postulación al Programa Renueva Tu Colectivo convocatoria año 2026, en sitio web <http://dtp.mtt.gob.cl/WEBRTC/> banner "sitio web de postulación" o directamente en el siguiente link: <https://dtp.mtt.gob.cl/Postulaciones/>

2.- Requisitos de postulación, para convocatoria año 2026:

Contar o haber contado con inscripción vigente a nombre del postulante en el Registro de Vehículos Motorizados que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación al momento de la postulación o al momento de la cancelación en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público que lleva el Ministerio, si el reemplazo en este último se hubiese efectuado con anterioridad a la fecha de postulación. Adicionalmente se deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases del Programa, las que se pueden consultar en <http://www.gorebiobio.cl>

3.- Respecto de la Selección, para convocatoria año 2026:

Se publicará en el sitio web <http://www.gorebiobio.cl> el resultado de las postulaciones. La selección de las postulaciones serán de acuerdo a los criterios de priorización indicados en el punto 4.2, letra f) de las bases de convocatoria aprobadas de acuerdo a la Resolución Exenta N° 492, del Gobierno Regional del Bío-Bío. Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación con plazo máximo de 90 días desde la fecha del Certificado de Selección. Los términos y requisitos del Programa, estarán disponibles en el sitio web <http://www.gorebiobio.cl>

4.- Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a www.dtp.gob.cl

5.- Los interesados deberán postular, conforme a la bases, en el sitio web más arriba indicado, entre el 23 de marzo y hasta el 8 de Mayo 2026

